

3 de Marzo de 2017

Mateo 9:14-15 *En aquel tiempo, los discípulos de Juan fueron a ver a Jesús y le preguntaron: "¿Por qué tus discípulos no ayunan, mientras nosotros y los fariseos sí ayunamos?" Jesús les respondió: "¿Cómo pueden llevar luto los amigos del esposo, mientras él está con ellos? Pero ya vendrán días en que les quitarán al esposo, y entonces sí ayunarán".*

El pueblo judío observaba muchos días de ayuno en el tiempo de nuestro Señor, especialmente entre los fariseos. En este pasaje del evangelio, Jesús no estaba tratando de enseñarles una nueva observancia de su costumbre de ayunar, sino que demostraba maravillosamente la virtud de la prudencia. La prudencia proporciona la capacidad de reconocer la verdad en una situación dada y de responder con el juicio correcto. La prudencia guía nuestros motivos, acciones y emociones a un bien superior. Mientras los discípulos de Juan cuestionaban las acciones de los discípulos del Señor, Jesús señalaba con claridad que el gozo es un resultado esperado cuando uno está en relación con el Señor. El ayuno y la penitencia vendrán en el momento oportuno, pero mientras los discípulos están en la presencia de Jesús, tienen el derecho de regocijarse.

Durante esta temporada cuaresmal debemos pedir el don de la prudencia para que se nos dé el conocimiento para saber qué se debe hacer y cuándo hacerlo para alcanzar la voluntad de Dios.

Preguntas de reflexión:

La prudencia no es timidez, falta de iniciativa, cobardía. Por el contrario, la prudencia puede conducir a uno a hablar y actuar con valentía por un bien superior. ¿Practico activamente la prudencia en mi vida?

¿Oro por el don de la prudencia?

Reflexión por:

Lucia Bim-Merle, Pastora Asociada / DRE - San Francisco Xavier, Lake Station.
(Miembro de la parroquia Reina de Todos los Santos, Michigan City)